

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se cobra con arreglo a tarifa.—A los suscriptores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

GRITO DE ALARMA.

Como ya saben nuestros lectores, una terrible enfermedad de carácter epizootico se ha declarado de una manera alarmante en el ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda de esta provincia, enfermedad que sigue ensañándose, particularmente en las cabras y vacas lecheras de esta localidad y pueblos limítrofes. En el número de anteayer manifestamos a nuestros lectores el inminente peligro que amenaza a nuestra riqueza pecuaria y el celo altamente laudable del señor subdelegado de veterinaria D. Antonio Mesa, para conjurar a tiempo tan grave peligro. Damos la voz de alarma, insertando al propio tiempo el razonado trabajo del Sr. Mesa, dirigido al Gobierno de la provincia, al objeto de que se adopten cuantas medidas aconseja la legislación sanitaria; y sabemos por dicho escrito, que esta terrible afección es la *Glosopeda*, *Estomatitis afto-ungular*, conocida vulgarmente por la *Pezuña*, fiebre eruptiva altamente contagiosa y fácil de propagarse a la especie humana. Ante la gravedad de tal denuncia, reunióse ayer la Junta provincial de Sanidad, tomando varios acuerdos para evitar en lo posible los extragos de esta epizootia, acuerdos que de veras aplaudimos.

Es tan grave, tan inminente el peligro que amenaza con tal enfermedad a nuestra riqueza pecuaria y especialmente a la salud pública, que acaso sean tardías las precauciones gubernativas que se adopten y todas las informaciones que oficialmente se practiquen para conjurarle, si la acción y el interés particular bien estimulados, obrando de concierto con la Junta de Sanidad, no cooperan desde luego a la empresa salvadora, en cuyo éxito se libra una cuestión de vida ó muerte para la industria pecuaria de esta comarca.

Es cuestión de vital interés la que nos ocupa. Trátase nada menos de la salvación ó de la pérdida de una importantísima fuente de nuestra riqueza, y sobre todo, del riesgo inminente de la salud pública.

Así lo ha comprendido EL DEFENSOR DE GRANADA, y al mejor logro de este resultado obedecen y se encaminan nuestras calurosas excitaciones, como a esto obedecen y se encaminan también los atinados consejos del activo subdelegado de veterinaria D. Antonio Mesa, y los acuerdos de la Junta de Sanidad de la provincia.

EL DEFENSOR, que vela constantemente por los intereses de Granada y su provincia, cree que ha llegado el momento de dar la voz de alarma, para prevenir el terrible contagio que amenaza a nuestro ganado.

No existe fuerza alguna que pueda despreñarse en las presentes circunstancias, y por eso dedicamos las nuestras a tan vital asunto. Hoy nos proponemos dar a conocer a nuestros lectores la historia y los principales caracteres de esta enfermedad contagiosa, al objeto de ilustrar la opinión pública.

La *Glosopeda* es conocida desde tiempos remotísimos, pues los hipiátratas griegos, entre ellos Heriódotes, han hablado de ella en sus escritos. Francisci, Ruini y Fracastor la han mencionado también en sus obras publicadas hacia fines del siglo XVI. Lanben der habla de una grande epizootia que se observó en Alemania y Francia en 1662.

La *Glosopeda* fué muy frecuente, y su gravedad muy grande, cuando en siglos anteriores se la comparó con la terrible peste bovina.

Desde principios del presente siglo, esta enfermedad ha invadido repetidas veces a

los animales en diversas comarcas de Europa. La rigurosa observación de los hechos demuestra que, en ciertos años, la enfermedad ha comenzado en Oriente, avanzando poco a poco hacia Occidente, á medida que el ganado vacuno, y sobre todo el de cerda, ha sido transportado por el comercio; de este modo, se propaga para los tratantes de las reses infectadas y por los demás medios de contagio.

Una vez introducida esta enfermedad en una comarca, generalmente se mantiene dos ó tres años, limitándose á algunos establos aislados durante algunos meses, desenvolviéndose súbitamente cuando se la creía terminada.

En 1809, después de haber atravesado la Alemania, penetró en la Francia, en donde quedó estacionada hasta el año 1812, recorriendo después la Normandía, los Pirineos Orientales, la Italia y Holanda. En 1819 hizo una irrupción vastísima en Suiza, Normandía y Alemania. En 1823 otra en Alsacia, Suiza é Italia, invadiendo en distintas épocas los diferentes estados de Europa.

Aunque en algunas ocasiones dicha dolencia presenta una forma benigna, suele acontecer que de repente toma un carácter mortífero, hasta el punto de hacer sucumbir una cuarta parte de animales atacados.

Desconocidas son hasta el presente las causas de esta enfermedad; pues los cambios atmosféricos frecuentemente invocados como condición genética, la ingestión de alimentos averiados, las aguas pútridas, los pastos de malas condiciones y otras causas locales, no son bastantes á originar una dolencia que en poco tiempo recorre extensísimas comarcas, en las que existen variadas condiciones de clima, de alimentación, de localidad y de constitución atmosférica. La única causa admitida por el ilustrado profesor de veterinaria D. Rafael Espejo, es el contagio, porque tiene una manera idéntica de desarrollarse que las demás enfermedades virulentes y epizooticas, como la rabia, la peste bovina y otras muchas. Es bastante, dice el autor citado, que los animales de las especies bovina, lanar y de cerda, unos sanos y otros atacados, se encuentren en las ferias, en los abrevaderos, en los prados, en los caminos, y sobre todo en los establos, para que el contagio se verifique. Es suficiente, añade, que los animales pasen por el camino por donde recientemente lo hayan hecho otros enfermos, para que contraigan la enfermedad. Basta que una persona pase de un establo invadido á otro que no lo esté, para transmitir el contagio.

El contagio al hombre por la acción inmediata del virus ó de la baba es bastante raro; no obstante, se citan algunos casos por Kalke, Pulchs y Adam, en los cuales los encargados de cuidar á los animales atacados han tenido ampollas en los labios, en la boca, las narices y algunas veces entre los dedos.

Sagar en 1764, Hestwig en 1834 y Bredin en 1841 han hecho experiencias que no dejan lugar á duda respecto del contagio al hombre por el uso de la leche de los animales que padecían esta enfermedad, en particular si no se cuida de cocerla.

Recientemente en el hospital general de Madrid ha muerto de carbunco un sujeto llamado Salustiano Hernandez, de la provincia de Santander, encargado de cuidar algunas reses atacadas de *glosopeda*. (1)

(1) *Gaceta Médica-Veterinaria* de Madrid del 1.º de este mes.

La duración de esta enfermedad en general es variable, pues depende del número de animales atacados, del grado de intensidad del mal, de los cuidados que se proporcionan á los enfermos, de la estación y de otra multitud de circunstancias que sería prolijo enumerar. Su rapidez es mucho mayor en el verano que en el invierno.

Tales son los caracteres principales de la enfermedad que nos ocupa.

Respecto de las medidas de policía, muy poco ó nada tenemos que agregar á lo dispuesto en algunas prescripciones del Reglamento de 8 de Agosto de 1867, aparte del establecimiento de cordones sanitarios en caso necesario y la desinfección de los establos donde hayan permanecido animales atacados de esta enfermedad.

Copiando, pues, dichas disposiciones desgraciadamente olvidadas, resulta según el artículo 20, capítulo II, que tanto en las casas de vacas, como en los establecimientos de burras, cabras y ovejas, debe existir un establo reservado para los animales enfermos, establo que debe reunir buenas condiciones.

Según el artículo 33 del mismo capítulo, declarada por reconocimiento facultativo la enfermedad contagiosa, deben los dueños sacar las reses atacadas inmediatamente fuera de la población, para curarlas en lugar apartado ó darlas muerte.

Con arreglo al artículo 33 está terminantemente prohibida la venta de la leche de toda res enferma, como sustancia nociva á la salud, castigando á los contraventores según el artículo 482 del Código penal.

Transmitimos estas ligeras apuntaciones á las autoridades de Granada y terminamos diciendo, con el ilustrado profesor de veterinaria D. Rafael Espejo, de quien tomamos los precedentes datos, «Que la ley debe cumplirse. Si no se hace así, la responsabilidad no será jamás de quien lo admite, sino de quien lo consiente.»—V. V.

EL BANQUETE DEMOCRÁTICO DE BAZA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Baza 7 de Marzo del 81.

Muy señor mío: Ayer se verificó el anunciado banquete democrático en el coliseo de esta ciudad, cuyo local estaba lujosamente decorado y adornado con numerosos gallardetes, banderas tricolores y nacionales, y multitud de cuadros simétricamente colocados que representaban los retratos de D.ª Mariana Pineda, primeros ministros del Gobierno republicano, comité central, Prim, D. Antonio María Ibañez, y otros. El servicio de la mesa era abundante y bueno.

He aquí el menú: Sopa puré, gallinas en salsa, pavos trufados, pollos rellenos, *beef-steak*, sardinas en lata, encurtidos, entremeses, pastas, dulces y almívars.

Había vinos del país, Madera, Oporto, Rhin, Manzaniella, varias clases de Jerez y Champagne.

Numerosa y escogida concurrencia llenaba las plateas y palcos.

A las once y media ocuparon sus asientos los comensales, en número de ciento próximamente, y las presidencias los Sres. D. Gumersindo Ruiz y Ruiz, D. Juan de Dios Castro, D. Bonifacio Suarez y don Vicente Valdivieso. Componían la junta organizadora los Sres. Castro, Padilla (D. José), Llamas, Fagés (D. Lorenzo), Fagés (D. Ramon), Ibarra, Perez, Enriquez, Ibañez (D. Manuel) y Muñoz (D. Joaquín).

A la hora de los brindis, el Sr. Presidente (Ruiz), en un precioso y bien razonado discurso, encomió la hermosa libertad, que permitía verles reunidos en tan fraternal banquete, que era, en su juicio, de alta significación política; dió las gracias á la comisión organizadora, por su actividad y celo, y, después de extenderse en algunas consideraciones políticas, brindó por todos los demócratas de Europa y las Américas, y por su país. (Aplausos).

El Sr. Moreno (D. Bernardo), brindó por la libertad.

El Sr. Castro, por la union democrática.

El Sr. Oliver (padre), por el orden.

El Sr. Fagés (D. Lorenzo), por los demócratas de este país, y por los republicanos franceses sus paisanos.

El Sr. Muñoz, después de pedir la benevolencia del público, pues se consideraba sin dotes oratorias, dijo:

«Uno de los filósofos que acompañaron á Bonaparte en la campaña de Egipto, quedó sorprendido al examinar la gran pirámide, la que no le parecía de tan grandes dimensiones como había creído, y fué porque la consideró sola en medio de la llanura sin tener con quien compararla; pero, cuando se armaron las tiendas del ejército, entonces su asombro creció al ver aquella muestra gigantesca del poder humano, pareciéndole dichas tiendas puntos imperceptibles. Así, ciudadanos, yo considero la democracia, y le aplico este símil, considerando que las tiendas de campaña son la diversidad de fracciones en que se divide esa gran idea que, nacida en los labios de Jesús, se consolidó en los últimos cañonazos de la revolucion francesa, proclamando los derechos del hombre basados en las tres sacramentales palabras, *libertad, igualdad y fraternidad*, y la gran pirámide es la misma idea democrática, que si en sus diferentes miembros hubiera la union posible, llegaría á asombrar al mundo, del mismo modo que al filósofo francés asombró aquel esfuerzo del poder humano.»

Hizo una digresion histórica, probando que la ley del progreso es inmutable, y que la civilización, en union de su hermana la libertad, había formado imperios y repúblicas, fijándose en último extremo en la de los Estados-Unidos, fundada por Washington al frente de un puñado de cazadores de focas, república que en 60 años había llegado á tener una población de sesenta millones de habitantes.

Congratitud y efusion manifestó la cordura y sensatez del partido democrático, y la galantería de la autoridad local, que no había mandado delegado alguno, fiada en las condiciones de paz que en todos sus actos distinguen al partido.

Terminó su discurso brindando por España, por el ejército y sus sostenedores, por Ruiz Zorrilla, por Salmeron, por Martos, por Soler, Pi y Margall, Figueras y la memoria de los finados Orense, el convecinadano D. Antonio María Ibañez, dando, por último, un *viva!* á la union democrática.

El Sr. Llamas, en su brindis, dijo:

«Brindo por el primer demócrata del Universo, y siendo este Jesucristo, brindo para que, con su poder, haga que llegue pronto el triunfo de las ideas que sustentamos.»

El Sr. Alvarez brindó con la siguiente poesía:

«Brindo en mi entusiasmo ardiente

por Zorrilla y Salmeron;

brindo por la democracia,

y brindo por nuestra union.

Brindo con gran regocijo

al ver á los bastetanos

unidos-cual padres é hijos,

cual si fuéramos hermanos;

y siguiendo nuestro lema

de union y fraternidad,

no hay cuidado, nadie tema,

llegará la libertad.

Brindo por los ciudadanos

que asisten á este banquete;

brindo por la prensa libre;

brindo por el Presidente.»

El Sr. Moreno dijo que la democracia y la libertad son el día, y da vivas á la democracia y al pueblo de Baza.

El Sr. Alfaro brinda por la union del partido democrático, y por el completo desarrollo de la agricultura, industria y comercio.

El Sr. Valdivieso (D. Vicente), brindó por Rivero y Sixto Cámara, ambos finados y mártir ilustre el último de la idea democrática.

El Sr. Fagés (D. Ramon), por la democracia, que dice es la justicia, la igualdad y la fraternidad, y por la República francesa.

Varios otros entusiastas brindis se hicieron, que no pudimos oír bien, por los aplausos nutridísimos que se sucedían unos á otros.

Se dirigieron telegramas de salutación á los señores Figueras, Pi y Margall, Salmeron, Zorrilla, Castelar, Martos, Vazquez Baños y Melchor Almagro.

El Sr. Presidente, D. Gumersindo Ruiz y Ruiz, da por terminado el banquete, brindando por los ilustres patricios Ruiz Zorrilla y Salmeron, como también por la completa union de todos en las próximas elecciones, para el bien de la localidad; brinda, por último, por las bastetanas y bastetanos.

Eran las dos y media.

No debo terminar esta reseña sin hacer constar nuestro particular agradecimiento, tanto á nuestro querido amigo el Sr. D. Gumersindo Ruiz y Ruiz, cuanto á todos los señores comensales, los que estuvieron deferentes hasta lo sumo, obsequiando á todo el público con profusion de dulces, licores y cigarrillos. Todos quedaron satisfechos del orden y compostura que reinó, por más que al acto no asistiese la autoridad local ni ningun delegado ni dependiente de ella.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.
El Corresponsal, Juan Morcillo.

EL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE GRANADA.

No hemos dado á nuestros lectores noticias detalladas sobre la constitucion del comité de este partido, en virtud de ser muy incompletos los informes que nos habian suministrado.

Mas en el deseo de tener á nuestros lectores al corriente de todo, hemos logrado que un amigo nuestro y consecuente constitucional nos indique con exactitud cuanto con el asunto se relaciona.

Al verificarse en Madrid la fusion de los elementos constitucional, centralista y campista, no todos los comités de provincias siguieron el ejemplo de los prohombres del partido liberal, y el de Granada, entre ellos, no se fusionó.

Elevado al poder el partido liberal, formando un ministerio en el que tienen representacion los tres componentes del fusiónista, lógico era que el constitucional de Granada reorganizara su comité, admitiendo en su seno á los individuos afiliados al centralista y campista.

Decidióse hacerlo así, y una comision compuesta de los señores Leon Diez (D. Vicente), Ruiz Villegas (D. Francisco), Sanz de Santiago, Banqueri (D. José María) y otros fué la encargada de entenderse con la nombrada por las dos fracciones referidas.

De acuerdo todos, se convino fundar dos comités: uno local y otro provincial, entendiendo el primero de los asuntos de la capital y de la designacion de los candidatos al municipio, diputados provinciales (cuyas secciones radiquen en Granada) y diputados á Cortes (por la circunscripcion); y el segundo, de lo mismo en los distritos rurales, no pudiendo pertenecer al local los que no residan en Granada.

Tratóse primeramente de la formacion del comité de la ciudad, bajo las bases que siguen:

1.º Se compondrá de veintiun individuos.

2.º Los que lo formen deberán ser doce constitucionales y nueve entre centralistas y campistas.

3.º La presidencia de este comité será otorgada indiscutiblemente al que designe la fraccion constitucional.

4.º La primera vicepresidencia se conferirá á un centralista ó campista, pero por votacion.

5.º La segunda vicepresidencia se conferirá tambien por votacion á un constitucional.

Bajo estas bases, cada comision prometió deliberar con objeto de que á la mayor brevedad se formulase la lista de los individuos que han de constituir el comité, á cuyo objeto se reunió en la noche del 7 el constitucional.

Nombróse una comision nominadora, á la que se concedió un amplio voto de confianza á fin de que designara los doce representantes del partido constitucional, que fueron los siguientes:

Excmo. Sr. D. Juan R. de La-Chica.—Don Vicente Leon Diez.—D. Manuel Fernandez de Figares.—D. José Vellido y Gonzalez.—Don Miguel Sanz de Santiago.—D. Rafael Gimenez Baena.—D. Manuel Obrén Gonzalez.—D. Eduardo Amaro Arroyo.—D. Juan Sugerros Arroyo.—D. José Guillen Palacios.—Don Francisco Ruiz de Urbina.—D. Francisco Chinchilla Ruiz.

Inmediatamente se disolvió el antiguo comité constitucional y levantóse la sesion.

Los nueve centralistas y campistas que han de formar el comité local en union de los doce constitucionales ya indicados, son los señores siguientes:

Zayas Madrid.—Gardyn (D. Eduardo).—Lisbona (D. Joaquin).—Gonzalez Castro.—Branchat.—García Valenzuela.—Montes (don Juan).—Barrios (D. Joaquin).—Gonzalez Chia.

Así se encuentra el asunto, segun datos fidedignos. El comité provincial aún no se ha constituido y no podemos indicar las personas que han de componerlo, prefiriendo el silencio por ahora á tener que rectificar posteriormente.

De un momento á otro deben reunirse los 21 individuos arriba indicados para la organizacion interna del comité.

Es casi seguro que, para la presidencia del comité local, será presentado por los constitucionales, en uso de su derecho, el acaudalado propietario y exsenador del Reino excelentísimo señor don Juan Ramon de La-Chica y Saeta. De este modo desaparecen las denominaciones de cada fraccion, reuniéndose todas bajo el nombre de: partido liberal-dinástico.

EL MES DE MARZO.

Marzo, llamado así por haberlo consagrado Rómulo, fundador y primer rey de Roma, á Marte, á quien veneraban los gentiles romanos como dios de las batallas, afirmando que la diosa Juno le habia dado á luz en este mes en la tierra de Frigia, fué denominado por los egipcios *Phamenath*, por los atenienses *Antesterion*, por los macedonios *Ichthis*, por los capadocios *Xantil*, por los griegos *Distrós*, por los bitinios *Methiros*, por los ciprios *Alnicos*, por los alemanes *Mentz*, por los hebreos *Nisam* (entre los que era el primero del año), por los persas *Macherameth*, por los ingleses *Rodomonath* y por los árabes *Rage*. Es el tercero del año, segun el calendario gregoriano, que está en uso en toda la cristiandad, y durante él, entre los dias 19 y 23, entra el Sol en el primer signo septentrional del zodiaco, dando principio á la hermosa estacion de la primavera.

En este mes era cuando los romanos salian á campaña, teniendo por feliz para hacer sus conquistas. Tambien hacian grandes fiestas, y en su primer dia encendian nueva lumbre en el templo de Vesta, diosa de la gentilidad é hija de Saturno y Rhea, cuya lumbre sagrada permanecia sin apagar durante todo el año, mediante el cuidado de las vestales ó sacerdotizas de Vesta, vírgenes que velaban por turno para alimentar aquel fuego sagrado y que eran azotadas si por descuido se lo dejaban apagar. Igualmente se renovaban los laureles, durante dicho mes, en el Capitolio y en las casas, y acostumbrábase tambien á pagar á los maestros sus salarios de todo el año, y se formaban los augurios para las elecciones.

Los romanos lo representaban bajo la figura de un maestro enseñando á los niños, con lo que querian dar á entender que Marzo era el maestro de todos los meses del año.

I. LEGAZA.

MISCELANEA.

Que se ponga el remedio. Segun nos escriben de Gabia Grande, ya se ha terminado en este pueblo la molienda de la aceituna, que ha producido en gran cantidad un aceite muy superior y de magnificas condiciones.

Se quejan allí de la desigualdad de las medidas de la aceituna, que produce graves inconvenientes á los cosecheros y propietarios de los molinos, y nos dicen que la opinion y la equidad reclaman que las autoridades intervengan en el asunto, fijando una medida comun que, sirviendo de tipo exacto é inapelable, regularice la medicion en toda la provincia.

Ocorre que, á la sombra de esta desigualdad y de la ignorancia de la mayoría de los labradores, se cometen mil abusos, no faltando quien perjudique, en beneficio propio, la fama de los molinos más acreditados y explote al infeliz cosechero que no sabe á qué atenerse en lo que se relaciona con la cantidad de aceite que produce la molienda,

en uno y en otro establecimiento, porque las medidas son de diferentes capacidades.

Es preciso, por lo tanto, que el Sr. Gobernador, ateniéndose á los decretos vigentes en la materia y á lo que el espíritu de justicia y equidad prescribe, procure someter á un tipo comun las mediciones de la aceituna, castigando enérgicamente á los que abusen de la credulidad ó ignorancia de los cosecheros.

Aviso. La comision encargada de expender las localidades para la funcion del sábado, cuyos beneficios destina la compañía Infantil al establecimiento de una Caja de ahorros escolar, se hallará reunida hoy, desde las diez de la mañana, en la contaduría de dicho teatro, reservando las localidades á los señores abonados hasta la diez de la mañana del día de la funcion.

Preguntas. Las últimas inundaciones han destruido las obras de la carretera de Santafé á Atarfe, y hoy se halla completamente incomunicado el distrito rural que de aquella se servia. ¿Qué se propone hacer la Diputacion en el asunto? ¿Va quedarse sin construir la carretera?

Creemos que los trabajos se deben reanudar sin la más minima demora.

Que se habilite el tránsito. La comunicacion con la vega de Santafé hallase cortada por dos profundos barrancos en las inmediaciones del molino de Liñan. Urge mucho que se habilite un puente, á fin de que no continúen los graves perjuicios que se ocasionan al comercio y á la agricultura de la vega, en virtud de dicha dificultad.

Lo que puede la virtud. Nuestro corresponsal de Santafé, D. G., nos participa un hecho que ocurrió hace pocos dias en un pueblo de aquel partido y que merece referirse. En una casa de la localidad varios obreros se entretenian jugando al monte lo que á fuerza de sudor y de impropio trabajo adquirieran en toda la semana. De pronto entró un joven artesano, amigo de los jugadores, que con la elocuencia de la poesia y el mágico atractivo de la virtud logró hacerles maldecir del abominable vicio, hasta el punto de que, incontinenti, quemaron las barajas y prometieron no volver á tomar otras en sus manos.

Escopeta. Hemos tenido el gusto de ver una preciosa escopeta que posee nuestro estimado amigo el Sr. D. Francisco J. Torres. La artística labor y la riqueza con que el armero de Eibar, Francisco Barreneche, aquirió el mérito de tan notable arma, la constituyen en una curiosidad digna de conservarse en un museo.

Sociedad Económica. Esta noche, á las siete, se reúne en los salones del Ayuntamiento, para celebrar junta, la Comision organizadora del certámen.

El cementerio de Piñar. Mil veces hemos reclamado contra el abandono en que se encuentran los cementerios de los pueblos de la provincia. Hoy comprobaremos lo dicho, con referencia al de Piñar, consignando que es tan insuficiente y reducido, que durante una epidemia que acaba de diezmar aquel vecindario, se han visto en la necesidad de desenterrar un cadáver, aun en descomposicion, para inhumar otro.

Juventud Católica. La seccion de Derecho de la Academia de la Juventud Católica ha suspendido, para el lunes próximo, la sesion que debia celebrar esta noche.

Lo de todos los dias. Ha sido declarado cesante el Sr. D. Andrés Trerilla, aspirante á oficial del negociado de Propiedades en esta Administracion Económica, sustituyéndole D. Luis Reina y Leon.

Captura. La Guardia civil de Baza ha capturado tres individuos reclamados por el Juez de 1.ª instancia del partido.

Cariños familiares. Por el orden público fué conducida ayer al hospital una mujer herida en la cabeza por su padre y hermanos.

E. P. D. Ha fallecido el síndico regidor del Ayuntamiento de Mecina Fondales.

Suicidio frustrado. Ayer un individuo encerróse en su habitacion con ánimos de suicidarse, infiriéndose varias heridas.

El orden público acudió con oportunidad y el suicida fué trasladado al Hospital.

Siguen cayendo. Han quedado cesantes el inspector de orden público D. Salvador Pareja y el Alcaide de la carcel de Orgiva D. Vicente Braojos Alonso, nombrando en lugar de este á D. Manuel Torralva.

Telégrama. En esta Capitanía General se recibió ayer un telégrama del Excmo. señor. Capitan General, participando su llegada á Málaga sin novedad y su salida para Melilla.

¿Y qué dá buen resultado? Dice *La Correspondencia*:

«Se ha emprendido una viva persecucion contra los bandidos de Guadix»

Quare causam? Dice un periódico que se va á reducir á sufragánea la archidiócesis granadina.

Lo que dice «El Imparcial.» Lee-

mos en este acreditado periódico madrileño. «EL DEFENSOR DE GRANADA refiere la perpetracion de un repugnante crimen en uno de los sitios más públicos de Guadix, verificado á las nueve de la noche, y cuyos pormenores se resiste á escribir la pluma.

Ni en los países mas salvajes, ni en las montañas donde se guarecen los bandidos, ocurren hechos tan odiosos ni que produzcan tanta indignacion. Las victimas han sido dos infelices mujeres, cuyos gritos pidiendo auxilio han sido desoídos por los vecinos, aterrados por el bandolerismo que impera en aquellos contornos....»

«Se conoce que la posicion de los criminales y aquel apoyo de que hablaba el último gobernador liberal-conservador de Granada en un parte oficial, como baluarte de la impunidad de los malhechores, sigue allí tan en auge, que gente tan facinerosa como los autores de la infame violencia referida por EL DEFENSOR, triunfan y privan como dueños del terreno.

La prensa fusionista declamó de continuo contra los excesos del bandolerismo, pero jamás se denunció escándalo tan inaudito como el reciente de Guadix.

«Habrá esta vez justicia ó seguirán amparados con su posicion los malhechores, y se burlará la vindicta pública con falsos informes, como suele acaecer en pueblos dominados por el terror?»

A Guadix. Ayer salió para Guadix, con el propósito de activar la persecucion de los bandoleros, el segundo jefe del actavo tercio de la guardia civil, D. José Pedrinaci.

Presidente. El Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado fué electo ayer presidente de la Comision administradora de los fondos que se recauden en la funcion que da esta noche la Compañía Infantil á beneficio de la fundacion de una Caja de ahorros escolares.

Así nos lo dicen.

Viajeros. Anoche debieron llegar á Granada los Sres. Marqueses de Villa Mantilla.

El telégrama oficial. He aquí el telégrama dirigido por el Gobernador á la Superioridad refiriéndole el suceso de Purullena:

Granada 8.—Sin noticias desde hace más de un mes del paradero de los criminales fugados de la cárcel de Guadix, se acaba de saber que esta madrugada penetraron en el pueblo de Purullena, haciendo disparos por las ventanas, que causaron la muerte de dos vecinos y heridas á otro. El alcalde ofició á los pueblos inmediatos para que se armaran los mozos de la reserva y persiguieran á los bandidos. De Guadix y en su persecucion han salido fuerzas de la guardia civil al mando de un capitan y hoy saldrá más fuerza de Granada al mando del teniente coronel primer jefe, que dirigirá la batida batida. Se adoptan las medidas oportunas para asegurar la captura de los criminales.

Revelacion. Dice *El Imparcial*:

«Bien pueden tener razon los concejales del Ayuntamiento de Granada que han hecho presente á *La Correspondencia* y á *El Tiempo* que la mayoría conservadora-liberal de aquella Corporacion no ha felicitado al Gobierno, pero no por esto dejará de existir un telégrama del alcalde en que, á nombre de todo el Ayuntamiento, ofrece su adhesion al Gabinete.»

Comentarios. Anoche se hacían los más inverosímiles comentarios sobre el hecho de haber sido llamado por el gobernador, ayer á las cuatro de la tarde, el Sr. Garay. Según se dice, este tuvo con la autoridad superior de la provincia una larga conferencia. Se ignora el tema de la conversación.

Efemérides de hoy. El 11 de Marzo del año 716, es aclamado rey por los asturianos, en Covadonga, montaña de Auseba sobre el valle de Cangas, cerca del lugar de Rieda, el príncipe Pelayo, hijo del Duque de Cantabria, concediéndole además el título de *Don*, que hasta entonces no se daba sino á los Santos.

—En 1088, el Papa Víctor III. excomulgó al emperador Enrique IV, privándole del imperio por hereje, cismático y perseguidor de la Iglesia.

—En 2454 de la Creación, verificase la novena plaga, consistente en tres días de tinieblas, con que Dios afligió á Faraón y los egipcios, para obligarles á dar libertad á los israelitas.

En 714, toman los moros la ciudad de Córdoba, fundada por los almunides, griegos, el año 2950 de la Creación.

—En 859, es martirizado en Córdoba San Eulogio, hijo de padres ilustres, y autor de una obra titulada: *Documentos de los mártires*.

—En 1620, es hallado en una catacumba de la ciudad de Caller, en el reino de Cerdeña, el cuerpo del mártir San Leon, y de otros cuatro compañeros.

—En 256, muere Orígenes, uno de los ingenios más elevados de su siglo, habiendo quien asegure que escribió hasta seis mil libros, aunque muchos de ellos fueron condenados por la Iglesia Católica.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Más sobre el bandolerismo. La *Vanguardia*, de Barcelona, refiere que casi á las puertas de la capital, en el camino de Horta, fueron robados hace cuatro días por una cuadrilla de siete ladrones todos los carreteros que por allí pasaron de madrugada.

—Trátase de fundar en Murcia un Circulo minero.

—En la *Gaceta* de uno de estos días se publicará un decreto del ministerio de Fomento relativo á las juntas de puertos. Según parece, el señor director de Obras públicas ha propuesto al señor ministro del ramo, y éste la ha aprobado, la conveniencia de modi-

ficar la forma en que se hacen los nombramientos de vocales de las referidas juntas, de manera que el Gobierno no pueda en lo sucesivo influir en la organización de las mismas.

—El sábado según dicen de Valladolid, se arrojó un hombre al Pisuerga por el puente colgante, pereciendo en sus aguas. Hay quien supone que era el padre de la joven de quince años que pocos días antes se suicidó arrojándose al canal.

—A la curiosa noticia que dió *La Correspondencia* del hallazgo de cartas originales del P. Isla á Calderón de la Barca, hay quien replica que aquel nació veintidos años después de muerto el autor de *La vida es sueño*, y... nada más.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

9 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los antiguos federales están agitando para convencer al Sr. Figueras de que no debe provocar disidencia alguna que afecte á lo esencial de la doctrina del partido.

El ex-presidente del Poder Ejecutivo de la República, para aclarar su situación política y evitar de una vez que infundadamente se le censure, ha decidido publicar un periódico para que defienda sus ideas y sirva de propaganda entre los que fueron siempre sus amigos.

También se asegura que en el primer número se publicará un manifiesto que piensa dirigir á sus antiguos electores.

Este documento se espera con gran curiosidad, porque seguramente tiene que producir sensación entre los amigos del Sr. Pi y Margall.

El partido conservador está dando ejemplo á las demás oposiciones de cómo se hace una oposición enérgica al Gobierno. Por lo visto ellos quieren ejecutar ese derecho ya que todas las oposiciones no figuran en primera línea con relación á la conducta seguida cuando era presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo.

Sabido es que los juriconsultos más notables de dicha fracción política han formado una junta para estudiar los actos de todo funcionario público, á fin de pedir se les procese por cualquier motivo que á ellos les parezca suficiente.

Todos los hombres duchos en la política no ven en la constitución de dicha junta más que una amenaza constante á los gobernadores y cuantas personas puedan poner cor-

rectivo á los constantes abusos que simbolizan la política conservadora. Por de pronto, han querido meter en cintura, como vulgarmente se dice, á los gobernadores de Sevilla, Pontevedra y otras provincias, por haber destituido á varios Ayuntamientos.

El secreto de este proceder, inspirado por el Sr. Romero Robledo, es que los gobernadores dilaten el pedir cuentas á las Diputaciones y Ayuntamientos, á fin de llegar al período electoral sin haber visto desaparecer la tupida red que durante seis años ha tendido el Sr. Romero Robledo.

Suyo, C. ZORRILLA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 9.—Los grandes almacenes de novedades de París llamados del Primpptemps, han sido devorados por un gran incendio.

Todas las mercancías han quedado destruidas. No se ha conseguido salvar más que la caja de caudales.

Las casas inmediatas no han sufrido á consecuencia de las precauciones que se tomaron para aislar el fuego.

Lisboa 8.—Las precauciones tomadas ayer por la policía dieron por resultado la dispersión de varios grupos que en diferente sentido trataron de promover manifestaciones políticas.

No ocurrió ningún incidente grave. Varios hombres políticos y algunos periodistas fueron objeto de demostraciones, hostiles unas y favorables otras.

Durante la noche recorrió las calles un grupo dando vivas al ministerio.

Paris 8.—Cámara de los Diputados.—Se toma en consideración el proyecto autorizando la perforación del Simplon.

Senado.—Se aprueba la imposición de 6 francos de derechos sobre los vinos, en lugar de los 4,50 votados por la Cámara de diputados.

Londres 8.—Se están organizando manifestaciones de obreros en diferentes puntos de Inglaterra, con objeto de protestar contra la conducta del gobierno, tanto en la cuestión de Irlanda como en la de Transvaal.

Se observa un gran movimiento entre las clases trabajadoras de la Gran Bretaña en favor de las reformas sociales.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Ayuntamientos.—Por el de Játar se anuncia subasta de dos fincas de la propiedad de D. José Bárcia Martín, por débito al Pósito de dicho pueblo.—Se anuncia la rectificación de los amillamientos para el reparto de la contribución, por los Ayuntamientos de Pinos del Rey, Mecina Bombarón, Albuñuelas, Chauchina, Ventas de Zafarraya, Villanueva Mesía, Gábria Grande y Cijuela.

Juzgados municipales.—El del Salvador publica el estado de nacimientos y defunciones en la segunda quincena de Febrero, siendo 35 los primeros y 26 las segundas.

Universidad de Granada.—Se anuncian las oposiciones y concursos á varias escuelas de esta provincia, las de Almería, Jaén y Málaga.

Juzgados de primera instancia.—Por el del Sagrado de esta Capital se cita y llama á José Gutiérrez, para que se presente en dicho Juzgado á declarar en causa que se le sigue por hurto. Por el de Ugijar se llama á Antonio Gervilla, para declarar en la causa que se le sigue; y el de Baza cita y llama á Nicanor Martínez Pérez, para ser oído en causa que se le sigue. El del Campillo de esta Capital hace saber se ha presentado demanda por D. José Rodríguez Linares, para que sean excluidos del censo electoral D. Tomás Ferrer Fernandez y D. Antonio Morales Zafra, vecinos de Monachil.

Por el Juzgado militar se llama al soldado Eugenio Pérez Lopez, al que se está sumariando por deserción.

Arzobispado de Granada. Se ha publicado un edicto por el Arzobispado de esta diócesis, convocando á oposición para el beneficio á que está afecto el cargo de contralto vacante en esta Santa Iglesia Metropolitana, con término de cuarenta días, que cumplirán en 4 de Abril de 1881. Las condiciones son las siguientes: Los opositores deberán ser presbíteros ó estar en condiciones de serlo en el término de un año, contando desde el día de su posesión; no pasar de la edad de 34 años; tener voz propia de su cuerda, sonora, flexible y de extensión de dos puntos, á saber: desde el *fa* grave al *do* sobreguado en tono de capilla. Los aspirantes deberán presentarse á firmar la oposición, ante el Secretario capitular, dentro del término de los 40 días. Presentará cada opositor una obra religiosa de su gusto y elección, que cantará con acompañamiento de la orquesta, pudiendo antes ensayar y hacer las observaciones que tenga por conveniente, para su mayor lucimiento; improvisará otras dos obras, que al efecto se le señalarán, una en latín y otra en castellano, ambas con acompañamiento de la orquesta; y por último, demostrará su facilidad en el canto de la música de facistol, todo lo cual es conforme á la costumbre de la Santa Iglesia y disposiciones vigentes.

Matadero público. Precios de la baja del día 9. Carnero, á 1'70 peseta; borrego, á 1'58; vaca, á 1'90; ternera, á 2'19. El precio de venta, el día de ayer, subió 12 céntimos en kilogramo.

CULTOS.

Día 11. San Eulogio, San Ramiro y Santa Aurea. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Gregorio; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín, y á las cuatro rosario y sermón.

En San Pedro, misa cantada á San Francisco de Paula.

En la Catedral, á las diez, misa mayor, en la que predica el Sr. Canónigo Lectoral.

En la iglesia de San Juan de Dios, á las nueve misa cantada, á las cinco sigue la novena del santo y predicará el P. Carlos Juan Rademakez.

En las Capuchinas, á las doce, misa con asistencia de los Sres. Jueces de la Audiencia, siendo orador D. Maximiano Fernandez Rincon.

En San Jerónimo á las cuatro predica el P. José Montalvan.

En Santa Inés y Santa Isabel sermón y setena de Ntra. Sra. de los Dolores.

En el Sagrario á la oración predica el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

En San Justo y demás parroquias, San Juan de los Reyes, iglesia del Córpus Christi y de Santa María Egipcíaca, sermón y ejercicios.

En la Magdalena á la oración la devoción del Mes de Marzo á San José.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

En San Juan de los Reyes á la oración, sermón y ejercicios.

En Santa María Egipcíaca, sermón de misión.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El día 21 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Gregorio.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

UN ÁNGEL.

NOVELA ORIGINAL DE LATRO.

—Bien, basta... no me agrada que se reciban como órdenes mis más insignificantes insinuaciones.

—Creed, señor conde...

—En fin, os doy las gracias por vuestra amabilidad. Y apropiado, nunca veo á vuestra hija... nunca sale de su cuarto... ¿por ventura el jardín no le parece bastante hermoso para pasearse en él?

—Señor...

—A su edad el ejercicio es necesario. Hacedme el gusto de decírselo. ¿Sabe algo de música?

—Un poco.

—En la sala hay un excelente piano; bien puede tocar cuanto quiera; D. José María la acompañará. No os he hecho venir de Madrid, ¡voto á brios! para que os consumais de tedio y vivais como dos reclusas... Yo estoy triste y aburrido, si... y me sobran motivos para estarlo... pero los que me rodean no deben participar de mi tristeza y de mi abatimiento... Al contrario, añadió don Juan suavizando la voz y como si hablase para sí, su alegría me será grata, me hará olvidar las negras ideas que continuamente me atosigan.

En seguida se levantó, acercóse á doña

Clara, contemplóla un momento en silencio, y la preguntó con un acento cada vez más afectuoso:

Y vos, señora, ¿estais satisfecha? ¿Se acatan vuestras órdenes y marcha todo á medida de vuestros deseos?

—¡Oh! sí, señor, sí, contestó apresuradamente la buena anciana, para quien la más débil muestra de interés y benevolencia era una felicidad; sí, señor, y en cuanto pueda realizar algunas mejoras que desearía someter antes á vuestra consideración, estaré doblemente satisfecha.

—Bien, señora, contestó el conde volviéndose á revestir de la misma glacial aspereza que le era habitual: bien, haced lo que mejor os parezca; ya os he autorizado de antemano para todo, y os repito que tengo plena confianza en vos...

Y como tenía de costumbre, inclinó la cabeza, y sin aguardar respuesta, salió del gabinete, dejando sola á doña Clara.

—Vaya un hombre singular, se dijo esta; ¿es bueno ó malo? No lo sé á fé mia... no obstante, á pesar de su dureza, no há mucho he creído notar un rayo de sensibilidad y ternura en sus ojos. ¿Me habré engañado...?

¡No lo permita Dios...! Necesito amar al hombre generoso á quien mi hija y yo debemos el bienestar que hoy disfrutamos.

Esa misma tarde partió el conde, y el secretario, invitado por doña Clara, pasó á

comer en compañía de ella y de su hechicera hija.

II.

José María Rivera, sin ser un buen mozo en la extensión de la palabra, tenía una fisonomía interesante, modales distinguidos y una conversación muy amena. Dotado de un carácter franco y expansivo, se granjeaba fácilmente las simpatías de todos, y su buen humor y locuacidad agradaban en extremo al bello sexo, que encontraba en él á uno de sus ardientes y entusiastas apasionados.

Se dejaba arrastrar de sus primeros impulsos sin reflexionar, y aunque algo versátil y variable, como son generalmente las personas de un carácter tan alegre é impresionable como el suyo, no por eso sus impresiones eran menos profundas y verdaderas.

Desde el principio de la comida su franqueza y jovialidad infundieron confianza á doña Clara y su hija, y poco á poco se fué animando la conversación hasta que naturalmente se habló del conde. La señora de Albarellos, que deseaba obtener algunos datos acerca de este hombre singular, cuyo carácter le parecía incomprensible, interrogó al joven con una de esas capciosas preguntas que parecen hechas sin intención y obligan al interrogado á decir lo que tal vez no quisiera: su sorpresa fué grande cuando Rivera, arrebatado de entusiasmo, exclamó:

—¡Ah! es el hombre más noble y generoso que he conocido.

—¿De veras? preguntó Concha como irresoluta, alzando de pronto la cabeza, y fijando en él con ávida curiosidad sus bellísimos ojos negros.

—Os hablo con el corazón en la mano, contestó Rivera: para apreciarle es preciso no juzgarle por su corteza. Sus palabras son ásperas, sus modales altaneros, su mirada fría é impasible como la de una estatua de mármol... pero debajo de aquella ruda corteza late un corazón que encierra tesoros de bondad. A veces me trata con dureza, sin miramiento alguno, como trata á todos; pero ¿sabéis lo que ha hecho por mí? Yo era un infeliz, sin ocupación, sin protectores, sin esperanzas de mejorar de fortuna, tenía á mi pobre madre enferma y próxima á sucumbir de miseria... nada podía hacer por ella más que llorar á la cabecera de su lecho... En esta situación D. Juan vino en mi ayuda, me nombró su secretario, y ese mismo día me adelantó un año de mis sueldos, doce mil reales... La felicidad es el mejor médico: á los pocos días mi madre estaba fuera de peligro, y yo desempeñando mi empleo al lado del conde. Esto acaeció en Madrid. Una mañana me envía á llamar, y me dice: esta tarde salimos para Sevilla, y es probable que desde allí pasemos á otro punto: acostumbró viajar mucho, y no quiero

INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Etudes classiques et commerciales.
Chambres particulières.
Bonnes références.
S'adresser à Mr. Mirman
13 rue Brezin—Paris.

LA SULTANA.

En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDA negra y de color, para la próxima Semana Santa; ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos, paño de Lyon, faya, flecos, agremados, pasamanería y las últimas novedades para adornos.
Gro. negro, todo seda, desde 15 reales.

Arroz, Bot.	75 7 rs.
Arroz, Bot.	70 6 "
Arroz, Bot.	65 5 50 "
Arroz, Bot.	40 4 "
Arroz, Bot.	40 4 "

LOS AGUARDIENTES Y VINOS SUPERIORES
PROCEDENTES DE COGNAC.
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arroz, Bot.	75 7 rs.
AGUARDIENTES.	Arroz, Bot.	70 6 "
AGUARDIENTES.	Arroz, Bot.	65 5 50 "
AGUARDIENTES.	Arroz, Bot.	40 4 "
AGUARDIENTES.	Arroz, Bot.	40 4 "

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!! EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto licor que usaban, origen de su optimismo.
Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Nectar de frutas anisado, obtenido por D. José Pérez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.
Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL CANAL DE GENIL

En virtud a lo acordado por el Consejo de Administración y en cumplimiento a los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 del presente mes, a las seis de su tarde, en las oficinas de la misma, calle de las Tablas, número 25.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Granada 5 de Marzo de 1881.—El Presidente, Conde de Casa-Cabrera.—El Director gerente, Carlos Pérez Guerrero.—El Secretario general, Francisco Pérez Hernández. 20 M.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y un estrado. Hilleras, 1.º, cuarto 2.º. 16 M.

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200
Primas en cartera	94.494.936

Total 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.
El total de los seguros suscritos por la URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos o cedidos a los reaseguradores, asciende en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caró Bedoya—oficinas: Horno del Hase, 22.

EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CHICO GANCA

PROVEEDOR DE S. M. la Reina y de S. A. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA 60, ZACATIN 60, GRANADA

EL CISNE Granada 10 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60. GRANADA

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganca, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido, premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Philadelphia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y S. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado a la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, genito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VINAS»

especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.
Calle de la Coleha, núm. 13.
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERIA DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
Calle de Mendez Muñoz, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.
Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.
Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR.

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés e inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.
MENDEZ MUÑOZ, 33.

AL PÚBLICO.

Interesando siempre mucho a los que tienen la desgracia de perder un padre, marido o hermano, o de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo u horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.

Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.
En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7. 1 A.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314 44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294 12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz, oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

SANCHEZ, LITOGRAFOS DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Muñoz, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

PLAZA DE TOROS. GRANADA.

El día 20 de Marzo corriente, a la una en punto de la tarde, se verificará en las oficinas de la Plaza de toros en el Campillo, la subasta del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado, con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

Granada 4 de Marzo de 1881.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de... habitante en la calle de... número..., enterado del pliego de condiciones del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en la plaza de esta ciudad en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio del corriente año, se obliga a prestar el indicado servicio por la cantidad de... pesetas la primera de las expresadas corridas, y la de... pesetas por las tres restantes, y para responder al cumplimiento de esta proposición presenta como fiador a D. vecino de..., que la autoriza con su firma.

Fecha y firmas.

J. CAMINO. FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarle en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO. 9, Puerta Real, 9.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Muñoz, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ENSEÑANZA DEL LATIN.

El Sr. D. José Calero Romero, profesor de latinidad establecido en la calle de Gracia, número 21, ha abierto sus clases de 4 a 6 de la tarde.

SE ARRIENDAN

los espantos y tierras de labor del cortijo de Fuente Caldera, propio del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina, sito en término de Pedro Martínez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, el día 27 de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los días no feriados, en Granada, casa de D. Salvador Lopez Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadalupe, casa de D. Carlos Visa y Ramirez, calle Real, y en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrajeros, núm. 7. 16-M.

MERINOS,

cachemires y tamsis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en

LA SULTANA.

PLATERIA ARABE

DE BOCANEGRA HERMANOS. REYES CATOLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

BLONDAS Y ENCAJES

en tocas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en

LA SULTANA.

SE ARRIENDAN las casas números 55 y 61 de la calle de San Anton, y la cochera que está entre los números 33 y 35 de la misma calle. El letterero fijo en las puertas indica donde están las llaves.